

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**22106** GRUPO WALKER CONSTRUCCIONES, S.L.

Doña Ana María Olalla del Olmo, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 22 de Madrid,

Hago saber:

Que en el procedimiento de Ejecución n.º 8/12 seguido a instancia de Gilberto Ramón Vázquez y Amado Ramírez Samaniego contra "Grupo Walker Construcciones, S.L.", se ha dictado Decreto de fecha 4 de mayo de 2012 en cuyo apartado a) de su parte dispositiva, se dice:

"a) Declarar a la ejecutada "Grupo Walker Construcciones, S.L.", en situación de insolvencia parcial por importe de 9.530,85 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 3 de julio de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120050200-1